



DIRECTORIO

Lic. Jorge M. Quintana Silveyra
RECTOR

Mtro. David Ramírez Perea
SECRETARIO GENERAL

Mtro. Alberto Solórzano Chavira
ABOGADO GENERAL



Víctor M. Orozco Orozco
DEFENSOR

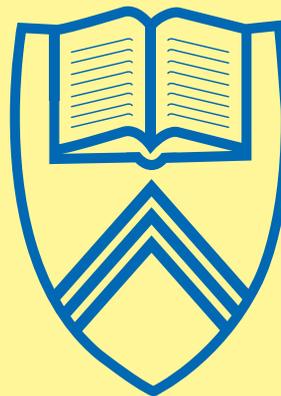
Correo electrónico: vorozco@uacj.mx

Karla Marissa Castillo Herrera
ABOGADA ADJUNTA
Correo electrónico: kcastill@uacj.mx

María de los Ángeles López Nórez
ASESORA
Correo electrónico: anlopez@uacj.mx

Roberto Sáenz Huerta
ABOGADO ADJUNTO
Correo electrónico: roberto.saenz@uacj.mx

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES
Y ADMINISTRACIÓN**
Edificio W • Segundo piso
Tel. 6 88 38 52



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



UACJ



¿Qué es la Defensoría?

Es un órgano autónomo e independiente creado por el H. Consejo Universitario. Tiene por finalidad esencial proteger los derechos de los universitarios.

¿Cuál es la competencia de la Defensoría?

Conocerá de las reclamaciones, quejas, inconformidades o denuncias que formulen los integrantes de la UACJ, cuando en las mismas se alegue la infracción de sus derechos de carácter individual, por actos, resoluciones u omisiones contrarios a la legislación universitaria cuando sean irrazonables, injustos, inadecuados o erróneos.



¿A quiénes atiende la Defensoría?

De acuerdo con la Ley Orgánica a los integrantes de la UACJ:

- Personal académico.
- Estudiantes.
- Egresados.
- Trabajadores no académicos.

Funciones de la Defensoría:

- Recibe quejas.
- Busca soluciones conciliatorias.
- Lleva a cabo la investigación correspondiente.
- Emite recomendaciones.
- Realiza recomendaciones para el mejoramiento de la legislación universitaria y los procedimientos.
- Informa sobre sus labores.

Características de la Defensoría:

- Independencia.
- Imparcialidad.
- Accesibilidad.
- Confidencialidad.
- Órgano conciliador.
- Custodio del orden jurídico universitario.